



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

ORDENANZA N° 03 /2023.-

POR LA CUAL SE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2.02- SALDO INICIAL DE CAJA .-

VISTO: La Nota de la Intendencia Municipal, en la que se solicita la Ampliacion Presupuestaria del Ejercicio 2022 de los recurso de RECURSO ROYALTIES y COMPESACIONES de la Municipalidad de Santa Rita- Saldo Inical de Caja y

CONSIDERANDO: Que en virtud del Art. 36 Inc a) de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal en lo relativo a los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal, establece sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos en materias de competencia municipal;

Que, el artículo 188° de la referida Ley, además establece que: "Las modificaciones al Presupuesto General de la Municipalidad que impliquen la ampliación de los gastos previstos, deberán asignar explícitamente los recursos con los que se sufragará la ampliación.

Que, puesto a consideración del Plenario de la Junta Municipal el pedido respectivo, ha merecido la aprobación de los Señores Concejales.-

POR TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA RITA , REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA,

ORDENA:

ART. 1° Modifícase el Presupuesto de **Ingresos** de la Municipalidad de Santa Rita, correspondiente al ejercicio 2.023- Saldo Inicial de Cajas, según el siguiente detalle:

PROGRAMACION DE INGRESOS					30	10	164
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA							
CODIGO	CONCEPTO ABREVIADO	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	VARIACION		Saldo Presupuest.
					Disminuc.	Aumento/Int.	
343	Saldo inicial de Rec. Instituc.					440.945.266	440.945.266
021-30-011	Recursos con Afectación Esp. Roy.						
	Totales					440.945.266	

ART. 2° Amplíase el Presupuesto de **Egresos** de la Municipalidad de Santa Rita, correspondiente al ejercicio 2.023, como se detalla a continuación:

PROGRAMACION DE GASTOS CONSOLIDADOS					30	10	164
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA							
CODIGO	CONCEPTO ABREVIADO	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	VARIACION		Saldo Presupuest.
					Disminuc.	Aumento/Int.	
244-30-011	Mantenimiento y Reparacion Menores de Equipos de Trans		0	0		88.189.053	88.189.053
521-30-011	Construcciones	1.625.000.000	0	1.625.000.000		352.756.213	1.977.756.213
	Totales					440.945.266	

ART. 3° Amplíase el Presupuesto Tipo 2: Programa de Acción- Programa 2: Ley N° 1309/98 Royalties y Compensaciones. -Subprograma 1: Desarrollo Municipal, conforme al siguiente detalle:

TIP0 2: PROGRAMA DE ACCION- SUBPROGRAMA 1: DESARROLLO MUNICIPAL					30	10	164
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA							
CODIGO	CONCEPTO ABREVIADO	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	VARIACION		Saldo Presupuest.
					Disminuc.	Aumento/Int.	
244-30-011	Mantenimiento y Reparacion Menores de Equipos de Trans		0	0		88.189.053	88.189.053
521-30-011	Construcciones	1.625.000.000	0	1.625.000.000		352.756.213	1.977.756.213
	Totales					440.945.266	

ART. 4° Incluir las Ampliaciones respectivas en el Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Santa Rita, vigente para el año 2.023.

ART. 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA RITA, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES,

MIGUEL ANGEL ORTIZ F.
Secretario Junta Municipal

MARINA CUELLAR
Presidente Junta Municipal

Téngase por Ordenanza Municipal de conformidad al Artículo 41 de la Ley 3.966/2.010, Orgánica Municipal, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-



Expediente N°: 0961/2023
Fecha: 08-03-23
Recibido por: Sam

